



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. **0004** DE **04** ENE 2016
"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas por el Artículo 1 Numeral 1
del Decreto 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, el cual, quedará vacante a partir del 4 de Enero de 2016, debido a la renuncia de JULIÁN MORENO PARRA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.880.434, en atención a la Resolución 2067 del 31 de diciembre del 2015.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de INGRID RUSINQUE OSORIO, identificada con la Cédula de Ciudadanía 51.836.844, se verificó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de INGRID RUSINQUE OSORIO, en el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a INGRID RUSINQUE OSORIO, identificada con la Cédula de Ciudadanía 51.836.844, en el empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

0004 - 04 ENE 2016

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º DE 2016

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Edna Castiblanco

Aprobó: Deissy Rocío Vásquez Torres